

Santo Domingo de los Colorados, 10 de abril de 2017

INFORME DEL COMISARIO

IC-CB-001-2017

Señores Accionistas de la Compañía de transporte escolar e institucional Bonanza S.A.:

De acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, y acorde a los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario, me es grato presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del periodo económico comprendido desde el primero de enero de 2016 hasta el treinta y uno de diciembre de 2016, previa verificación de los balances.

En el área administrativa; el personal empleado en la parte administrativa se mantiene en nómina a dos personas, las mismas que son la secretaria y el gerente general, quien realiza todas las gestiones administrativas de la compañía.

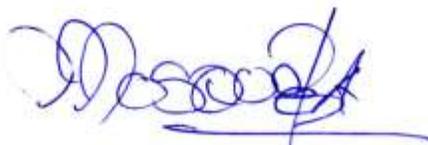
He revisado los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros contables, comprobantes de ingresos y egresos, verificando el cumplimiento por parte del Representante Legal, y por ello puedo informar que los Estados Financieros presentados se encuentran enmarcados en la ley y dentro de las resoluciones emitidas por la junta general.

Los procedimientos de control interno de la compañía, garantizan que han realizado los registros contables acorde a las disposiciones exigidas por el organismo regulador, con lo cual se da cumplimiento a lo requerido, los resultados de la misma son los adecuados a la realidad de la compañía, con ello la información se la considera fiable y consistente.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente al balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2016.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico indicado.

Atentamente,



Sr. Pablo Mosquera Briones
C.I. 171345230-6
COMISARIO